



## TU (Tránsito a la Universidad)

La Dirección General de Educación Secundaria continúa desarrollando diversas acciones de apoyo al egreso de los estudiantes. En este marco se genera la propuesta TU enfocada en el impulso a los estudiantes que aspiran a inscribirse en formaciones de nivel terciario.

El período de exámenes de abril resulta clave para los estudiantes que pretenden ingresar a estudios terciarios, pues de la aprobación de las asignaturas pendientes depende este ingreso. Es en este marco se realiza la propuesta TU.

### **Propósito**

Contribuir a que los estudiantes que tienen una asignatura pendiente para egresar logren los aprendizajes para continuar su trayectoria educativa a nivel terciario.

### **Población objetivo**

Estudiantes que el año 2023 cursaron 3ro. BD (Plan 94 y Plan Ref. 2006) y adeudan una sola asignatura que rendirán en el período especial de abril.

### **Propuesta**

Consiste en generar instancias de aprendizaje complementarias a las tradicionales para fortalecer el rendimiento en el examen pendiente de las asignaturas Administración y contabilidad (SH), Biología (CB), Derecho y ciencias políticas (SH), Economía (SE-SH), Est. Econ. y Sociales, Filosofía, Física (CA-CB-FM), Física (MD), Historia (SH), Inglés, Literatura, Matemática (CB), Matemática (MD), Matemática (SH), Matemática I (FM), Matemática I (SE), Matemática II (FM), Matemática III (SE), Química (CA-CB-FM).

Los docentes presentan núcleos temáticos clave de su asignatura. En torno a los ejes de trabajo establecidos ofrecen una serie de videoconferencias y recursos educativos digitales que los docentes seleccionarán y compartirán en la plataforma educativa.

### **Implementación**

Los docentes designados elaborarán una agenda con la propuesta de trabajo que se desarrollará a lo largo de tres semanas a razón de dos encuentros semanales de 90 minutos. Para ello, los docentes tendrán en cuenta que el grupo de su asignatura se conforma con participantes de todo el país. Por tanto, la agenda se construye jerarquizando los contenidos del curso de acuerdo a los programas vigentes y a las pautas de las inspecciones de asignatura, de manera



que suponga un apoyo relevante para lograr los aprendizajes necesarios para la instancia de examen.

A partir de la publicación de la agenda, los estudiantes podrán inscribirse a la asignatura que corresponda, utilizando para ello un formulario disponible en el sitio web de la DGES. Los estudiantes serán matriculados en la plataforma educativa, en la cual tendrán acceso a información y materiales digitales que el docente proporcione.

Las videoconferencias serán grabadas y podrán ser utilizadas como recurso educativo poniéndose a disposición en repositorios institucionales. Los docentes aceptan que los videos generados puedan ser distribuidos bajo la licencia CC 4.0.

## Elección de horas

Los docentes habilitados para elegir horas en esta propuesta son:

1. Listados vigentes emergentes de las resoluciones
  - (a) [N°1457 de fecha 21/04/23](#) y su rectificación [Res. N.º 3993 de fecha 12/09/23](#)
  - (b) [N°423 de fecha 15/02/23](#) y su rectificación [Res. N°1295 de fecha 11/04/2023](#).
2. En caso de que persistan vacantes, docentes que integran los siguientes escalafones y listados:

| Asignaturas  | Listados   |
|--|--|
| Biología, Educación Social y Cívica – Derecho – Sociología, Filosofía, Física, Historia, Inglés, Literatura, Matemática, Química | Escalafón de Efectivos vigente<br>Listado de Interinos Categoría IIB vigente             |
| Contabilidad   | Escalafón de Efectivos vigente<br>Listado de Interinos Categoría IIB, IIC y IID vigentes |
| Economía   | Listado de Interinos Categoría IIB, IIC, IIG y IIIB vigentes                             |
| Estudios Económicos y Sociales   | Listado de Interinos Categoría IIIA, IIIB y IVB vigentes                                 |

A cada docente se le asignarán 6 hs semanales mensuales durante 4 semanas, abonadas en ciclo 4 en el grado del docente. Estas horas deben considerarse para los trámites de acumulación y no serán contabilizadas para los topes horarios de las elecciones regulares.